

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresa su preocupación por los hechos de violencia que se están presentando últimamente en el departamento del Cauca.

Al deplorar y condenar estos hechos, la Oficina recuerda:

A los miembros de la fuerza pública, que al hacer empleo de la fuerza deben observar, en todo tiempo y lugar, los principios internacionales sobre la materia, incluyendo el de la utilización excepcional y restringida de las armas de fuego.

A los dirigentes de las comunidades indígenas, que sus aspiraciones e intereses en materia de tenencia de la tierra no justifican en caso alguno el uso de la violencia.

La Oficina hace un llamado tanto a las autoridades nacionales y departamentales como a las comunidades, para que a la brevedad se logren acercamientos que conduzcan a salidas positivas a esta situación.

<https://hchr.hrev.org/wp-content/uploads/2005/11/cp0554.pdf>

[Descargar documento](#)